

La necesidad de una Política Oceánica para la República Argentina

Alberto E. Dojas

2012

Señor Director del Instituto de Seguridad Internacional
y Asuntos Estratégicos, General Julio Hang
Señor Presidente de la Academia del Mar, Capitán de Navío Néstor Domínguez
Autoridades Nacionales, queridos amigos y colegas:

Es un gran honor poder tener esta oportunidad para reflexionar junto con un auditorio tan calificado sobre un tema crítico para los intereses nacionales de largo plazo: la política oceánica que necesita la Argentina para el Siglo XXI. La invitación que han recibido menciona mi doble carácter de miembro del ISIAE y de la Academia del Mar: ninguno de mis comentarios debe interpretarse como un reflejo de la política exterior del gobierno argentino, sino que son todos hechos a exclusivo título personal.

A lo largo del año pasado, el ISIAE organizó un extenso seminario en tres sesiones con el sugestivo título de “*La Argentina en el Atlántico Sur en el Siglo XXI*”. En este ejercicio de reflexión conjunta se consideraron, entre otras cuestiones, el marco geopolítico, estratégico y diplomático; el régimen jurídico actual y su posible evolución; el límite exterior de la plataforma continental y su creciente rol protagónico en el diseño de una política oceánica; la controversia sobre las Islas con el Reino Unido; el régimen del Tratado Antártico; los intereses marítimos; los minerales oceánicos; los hidrocarburos; la evolución científica y tecnológica en las ciencias del mar y la cooperación internacional en ese campo; los intereses y diversas visiones que tienen los países africanos sobre el Atlántico Sur, el rol de la Zona de Paz y Cooperación (ZPCAS) y el creciente papel desempeñado por Sudáfrica en el área; la complejidad

© 2012

EXPOSICIÓN REALIZADA EN EL SEMINARIO “PAUTAS PARA UNA POLÍTICA OCEÁNICA PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA”, ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR LA ACADEMIA DEL MAR Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DEL CARI, EL MARTES 31 DE JULIO DE 2012, EN LA SEDE DEL CARI, URUGUAY 1037, BUENOS AIRES. DISPONIBLE EN WWW.AEDOJAS.COM.AR

del manejo y planificación de los entornos costeros; el Atlántico Sur como ruta de nuestras exportaciones; la infraestructura que necesitamos para el siglo XXI; el desarrollo portuario y logístico; los astilleros navales; el polo logístico antártico y el rol de la cultura marítima en la sociedad y la política, tanto en el campo de la educación como en el desarrollo de la cultura estratégica nacional. Además, tuvimos el honor de contar con las exposiciones del Señor Ministro de Defensa, Don Arturo Puricelli, y del Señor Embajador de Sudáfrica, S.E. Don Anthony Leon.

El ISIAE tiene previsto continuar con la tarea iniciada con este Seminario, para tratar otros temas como el rol del espacio en la observación y control oceánicos; la conservación y explotación de los recursos vivos; el impacto futuro de la Hidrovía y los proyectos de enlaces terrestres bioceánicos; las consecuencias para el desarrollo patagónico e insular de la política oceánica; la complejidad sindical y empresaria de los diversos sectores involucrados y el rol de las empresas nacionales y las diversas agencias del Estado en la innovación y la maduración productiva. La iniciativa del ISIAE tenía dos objetivos principales: por un lado, despertar la perspectiva sobre la necesidad de pensar y actuar coordinadamente en un espacio que continúa siendo, en cierta medida, secundario en la vida política, económica y cultural argentina y, por el otro, mostrar la complejidad de disciplinas, conocimientos y sectores públicos y privados que involucra tener una política oceánica articulada con un sentido estratégico y de largo plazo.

Paralelamente a estas actividades y reflexiones del ISIAE, la Academia del Mar se encontraba abocada a preparar un proyecto de política oceánica nacional, creando un comité de redacción dirigido por uno de sus miembros, un experto oceanógrafo que había presidido la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Unesco, D. Javier Valladares. La idea inicial de Javier era que la Argentina debía tener un documento sobre su política oceánica, al igual que otros países relevantes como los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, China, Korea, Colombia o la India. La mayoría de los países con una proyección oceánica importante tiene una Ley Nacional o una Comisión Nacional encargada de coordinar la acción pública y privada. En este sentido, nuestro retraso es significativo.

El objetivo de la Academia del Mar era hacer una reflexión que pudiera mostrar la complejidad que involucra tener una política oceánica, aprovechando la gran diversidad de disciplinas y conocimientos de sus miembros. En el curso de estos trabajos, la Academia procuró elaborar un texto de carácter no partidario y no gubernamental, que pudiera resultar en una contribución para diseñar una política de Estado en materia oceánica para el Siglo XXI.

Las razones por las que debemos dotarnos de una política oceánica de largo plazo son muy diversas.

En primer lugar, las áreas bajo jurisdicción y control nacional conforman un gran espacio. Nuestro territorio sumergido es equivalente al emergido: tenemos una Pampa Azul y una Patagonia Azul, y a ello se suma la proyección antártica de ese vasto territorio. Nuestro país tiene también derecho a los espacios marítimos que son Patrimonio Común de la Humanidad: tenemos la responsabilidad de velar por él y contribuir a que ese patrimonio nacional y global sea protegido, explotado racionalmente y preservado para las próximas generaciones. Necesitamos conocer adecuadamente el impacto del manejo de los océanos en la calidad de vida de los ciudadanos y en bienes globales como el clima y los recursos vivos y no vivos dentro y fuera de las jurisdicciones nacionales. Todo ello afecta desde las economías de los pueblos costeros al disfrute de la naturaleza y el turismo.

Nuestra acción responsable tiene que evitar que los intereses de los sectores que actúan sobre los mares y océanos y la búsqueda de un beneficio o utilidad inmediata no afecten negativamente los intereses más generales y compartidos ni los de largo plazo. Para preservar y proteger los intereses públicos y privados en el largo plazo se requiere una concertación entre todos los sectores para diseñar una estrategia sustentable en el tiempo.

Una política oceánica acertada en el largo plazo tiene también un enorme impacto en el desarrollo de la investigación científica de punta y de las nuevas tecnologías, promoviendo la innovación empresarial y el desarrollo de nuevos productos. Las inversiones necesarias para articular esta política requieren implantar una infraestructura inteligente que vertebré el territorio, particularmente la Patagonia y los territorios insulares, creando las condiciones para impulsar el desarrollo, el empleo y una distribución más armoniosa de la población, uniendo el Sur al núcleo central pampeano más desarrollado. Una política oceánica integrada permitirá crear nuevos polos de desarrollo, nuevas infraestructuras, nuevos núcleos urbanos, nuevos productos y la apertura de nuevos mercados. La estrategia que llevemos adelante para la puesta en valor de nuestro territorio oceánico influirá decisivamente en el futuro de la Argentina; la construcción de las bases de nuestro poder; el rol que podremos jugar en el mundo del Siglo XXI y el nivel de vida que brindaremos a nuestra sociedad.

Una política oceánica no será eficaz en el largo plazo si no está acompañada de la incorporación de los conocimientos sobre el mar en la educación y la cultura de la población. El fomento de la matrícula universitaria y técnica en las disciplinas vinculadas al mar debe estar acompañado por una mayor presencia del entorno marino en la escuela primaria y secundaria. Como lo muestra el ejemplo de Tecnópolis, nuestra sociedad está ávida por informarse y disfrutar de los conocimientos y avances de la ciencia y la tecnología. Tenemos que replicar estas iniciativas en las ciencias vinculadas al mar, por medio de Museos, Acuarios marinos,

Exposiciones y Centros de Difusión de todo lo relativo al mar y la Antártida, que harán una contribución esencial a nuestra cultura marítima.

La sociedad argentina, en sus múltiples expresiones, tiene también una tarea indelegable en la consolidación de una nueva cultura estratégica basada en nuestros intereses nacionales. La Universidad, las empresas, los medios de comunicación y las diversas organizaciones de la sociedad civil tienen que jugar su rol como en todas las democracias consolidadas, apoyando el funcionamiento y la investigación de instituciones como la Academia del Mar y el ISIAE; los proyectos sugestivos para la conciencia marítima en la escuela como la Goleta Santa María de los Buenos Aires, y la infinidad de actividades relacionadas con nuestra presencia e intereses oceánicos, dándoles, además, adecuada difusión entre todos los sectores sociales.

Una estrategia y una capacidad propias es lo que nos permitirá articularnos exitosamente con las diversas experiencias de integración y participar activamente en la construcción del nuevo sistema internacional que está emergiendo en todos los campos, incluyendo el orden de los océanos. Allí donde no estén los medios para actuar y la estrategia argentina para participar en el diseño de un orden en los océanos, estarán otras potencias diseñando el orden de acuerdo a sus intereses. La consigna que comprobamos en todos los tableros del poder mundial es que “para participar hay que tener”. Al tener la capacidad para participar y actuar, también proyectaremos nuestros valores de un mundo pacífico, democrático y solidario, cumpliendo un rol importante en la construcción de una nueva sociedad global.

Las actividades del ISIAE y la Academia del Mar mostraron con claridad que la Argentina cuenta con todos los conocimientos necesarios para diseñar una Política de Estado para el Atlántico Sur para el Siglo XXI. La capacidad intelectual de nuestros científicos, técnicos, políticos, empresarios, académicos, militares y diplomáticos permiten basar nuestro optimismo en que las condiciones están dadas para que esa política de largo plazo pueda ser formulada e implementada exitosamente. La reacción positiva que ha generado el Proyecto de Pautas de la Academia en los más diversos sectores es una prueba de que nuestro país está maduro para encarar esta tarea vital para nuestros intereses. Como también se vio en el Seminario, la Argentina ha comenzado a dar pasos significativos para dotarse de los medios materiales que le van a permitir en el futuro llevar adelante una política oceánica adecuada a la complejidad de intereses que están presentes en el Atlántico Sur.

Una Política de Estado Oceánica tiene que articular los diversos intereses y objetivos en el largo plazo y resultar en un acuerdo entre las fuerzas políticas mayoritarias que sustraigan esas grandes líneas de consenso de la competencia y las

divergencias políticas cotidianas y le aseguren el apoyo político y presupuestario que requiere su realización exitosa en el tiempo. Las Pautas de la Academia, luego de recibir los comentarios, sugerencias y correcciones de los diversos sectores consultados, como haremos hoy aquí, pueden ser la base filosófica necesaria para dotarnos de esa política de largo plazo.

La Academia ha insistido en la necesidad de que la política oceánica parta de un conocimiento intenso del medio oceánico y creo que esta aproximación es esencial al éxito de este emprendimiento. Si no nos dotamos de la capacidad de observar sistemáticamente al mar con las tecnologías más modernas, no podremos comprender, planificar, explotar y controlar adecuadamente lo que suceda en ese gigantesco espacio. Por otra parte, el conocimiento científico es el único capaz de brindar la objetividad necesaria para poder articular la complejidad de intereses que es necesario coordinar para una política oceánica integral. En el necesario arbitraje político que requerirá esa armonización de intereses, la ciencia y la tecnología brindarán al Ejecutivo la base objetiva de argumentación para mostrar el impacto de cada una de las acciones en el conjunto del sistema.

Tenemos, pues, en el diseño de nuestra política oceánica una oportunidad para fortalecer nuestra voluntad nacional, dotarnos de las capacidades para fijar nuestros propios objetivos, darnos nuestras propias políticas, analizar el escenario internacional con la punta seca del compás centrada en nuestros intereses nacionales y asignar la prioridad de los recursos allí donde están nuestros intereses vitales del largo plazo, como hace cualquier democracia avanzada del mundo. La elaboración y puesta en acción de esta Política de Estado será una demostración clara de que la Argentina ha recuperado su voluntad y decisión de ser nuevamente un gran país en el concierto de las naciones.

Esperamos que al finalizar el período de consultas, el texto final de las “Pautas para una Política Oceánica para la República Argentina” pueda resultar en un instrumento útil para su establecimiento como una Política de Estado. La Academia del Mar, al igual que el ISIAE, está a disposición de todos los sectores involucrados para contribuir de la manera que consideren más adecuada para lograr ese objetivo.

Muchas gracias!

